



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MARÍA LA BAJA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT: 800.095.466-8



Informe de Seguimiento

Índice de Desempeño Institucional IDI

Resultados Furag 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP

Evaluación y Seguimiento

Control Interno: HERMELINDA HERRERA DE AVILA

Alcaldía Municipal de María la baja

Año: octubre 2023



Introducción

El presente informe concierne al Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión- FURAG, el cual fue diligenciado con el liderazgo de la secretaria de Planeación y apoyado por las diferentes áreas y/o dependencias, con el fin de determinar los ajustes necesarios en los índices que requieren mayor atención y que conduzcan a un mejor desempeño institucional en la Alcaldía Municipal de María la baja bolívar.

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión que nos permite realizar el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. Dicha herramienta se encuentra bajo la administración del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, quien realiza el monitorio del avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG establecido por el gobierno nacional. De esta manera se realiza la presentación de los resultados obtenidos y el análisis correspondiente para la toma de decisiones, la adecuada gestión y el fortalecimiento del Desempeño Institucional de la Alcaldía Municipal de María la baja bolívar-

El desempeño está asociado a los procesos que realiza la Entidad en su quehacer diario, el cual se encuentra lineamiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal, Por ende, el desempeño de las instituciones territoriales hace referencia a los logros que estas tengan, en el aumento de servicios de bienestar a los ciudadanos, por medio de políticas públicas focalizadas dirigidas a ellos

Objetivos y Propósitos de la Medición del FURAG

- Conocer el grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional para soportar la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Conocer el estado del Sistema de Control Interno Institucional.
- Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel sectorial, institucional y territorial en materia de gestión, desempeño institucional y control.
- Actualizar información y estandarizar en lo posible datos relevantes que permitan comparar los resultados con otras mediciones, índices o indicadores.



- Focalizar los análisis en los aspectos sustantivos del MIPG, tanto para cada entidad, como para el sector administrativo o entidad territorial y para el conjunto agregado de entidades, con el fin de diagnosticar y caracterizar las capacidades institucionales, determinar fortalezas y debilidades, poner en marcha acciones que permitan el mejoramiento institucional.
- Determinar la medida en que el MIPG facilita el logro de resultados en aspectos complementarios del desempeño institucional del país como la política fiscal, de gasto, de reducción de la pobreza, de competitividad, de productividad, y en general, en el logro de los objetivos de las políticas y en el uso eficiente de los recursos en la prestación de los servicios.

¿Cuáles son los Objetivos de MIPG?

- ✓ Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana
- ✓ Fortalecer el liderazgo y Talento Humano
- ✓ Desarrollar una cultura Organizacional sólida
- ✓ Promover la coordinación Institucional
- ✓ Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación

Generalidades del Índice de Desempeño Institucional –IDI Vigencia 2023

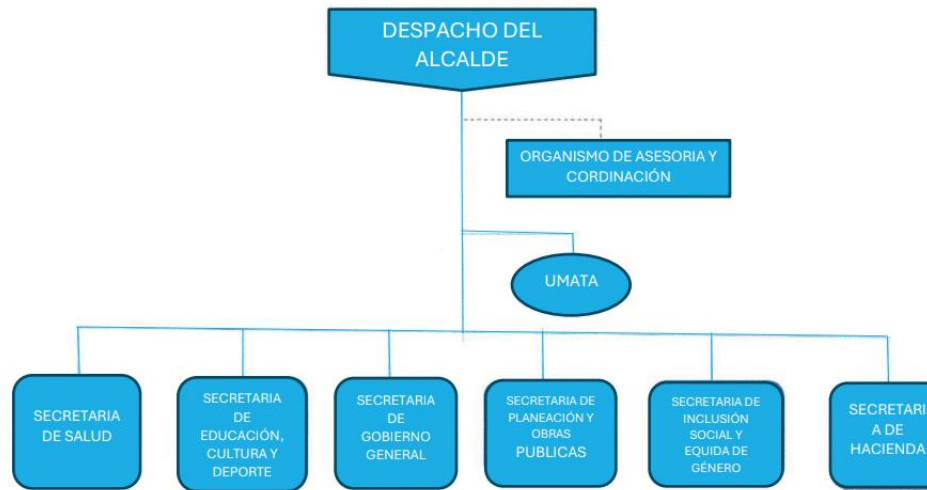
- ✓ CODIGO SIGEP: 0754
- ✓ Entidad: Alcaldía Municipal de María la baja Bolívar
- ✓ CATEGORIA MUNICIPAL: 6
- ✓ CLUSTER MUNICIPAL: Básico
- ✓ GRUPO PAR: Básico Alcaldía IDI: 49,6

Tipo de Entidad – Alcaldía Municipal de María la baja Bolívar:

En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Por lo tanto, las comparaciones o los rankings solo proceden dentro de los grupos par integrados por entidades similares. El sector central del orden municipal está representado por la Alcaldía. El alcalde ejerce la autoridad política, es considerado la máxima autoridad administrativa y es el representante legal del municipio. De conformidad con el Organigrama de la Entidad, la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar, está integrada de la siguiente manera:



ORGANIGRAMA



Como se aprecia en la imagen, la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar, cuenta con Secretarías de Despacho y Jefaturas de Oficina y Coordinaciones, que hacen parte de las dependencias, las cuales se encargan de trabajar en pro de temáticas específicas para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y en especial de la satisfacción a la comunidad.

En la vigencia 2023, la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar, se encuentra en categoría sexta, lo cual la ubicada dentro del grupo Par Alcaldía - Básico, de acuerdo con la descripción ya realizada.

Resultados Índice de Desempeño Institucional en la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar 2023

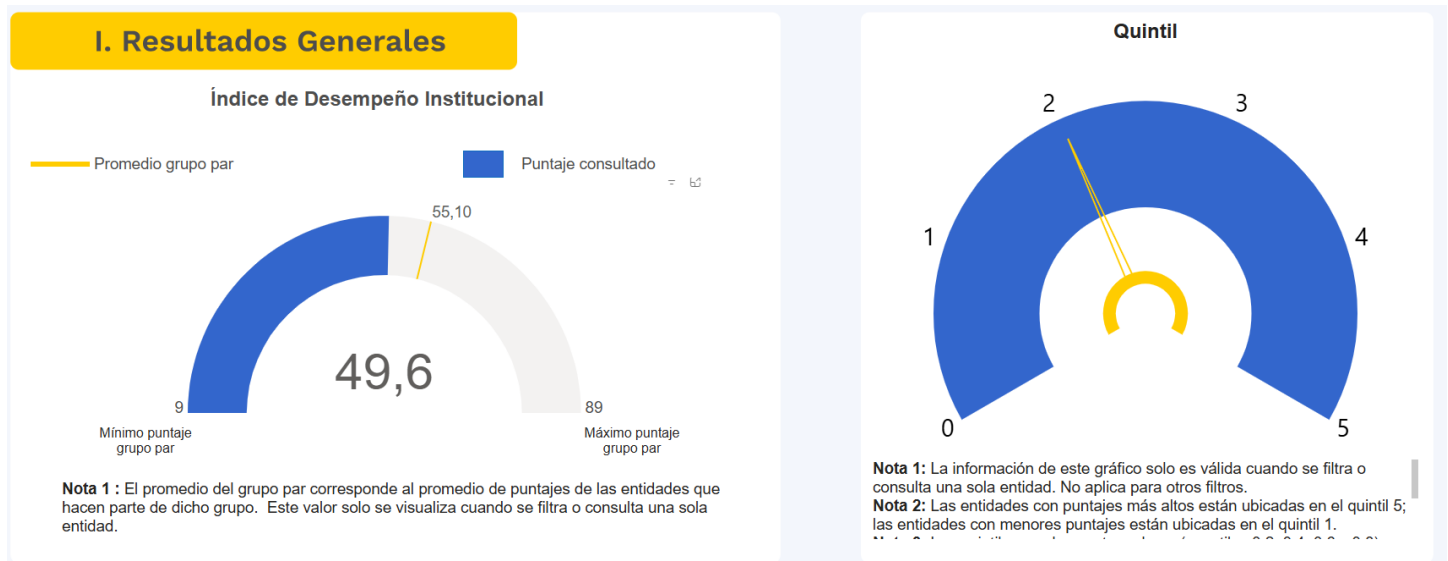
1. Resultados Generales:

La Medición realizada por parte del DAFP se llevó a cabo con el propósito de determinar una línea base a través de la cual la Alcaldía Municipal de María la Baja-Bolívar identifica su grado de avance en la Gestión y desempeño Institucional. La medición fue estructurada para establecer un índice de desempeño general, así como las dimensiones operativas y políticas de gestión y desempeño



institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. A continuación, se muestra el resultado obtenido por la Entidad para la vigencia 2023:

En la evaluación realizada a la vigencia 2023, la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar, obtuvo una calificación en el IDI- de 49,6, de conformidad con la medición que realiza el DAFP, con las Alcaldías ubicadas dentro del mismo grupo par, que la Alcaldía Municipal de María La Baja Bolívar en sus Resultados Generales obtuvo el:49.6



En la anterior imagen se puede evidenciar que la Entidad no superó el puntaje promedio del grupo par (60,3 %) con un puntaje 49,6% lo que indica que la entidad no avanzó en sus objetivos misionales y que le faltaron políticas por cumplir; se debe hacer un plan de mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la Entidad.

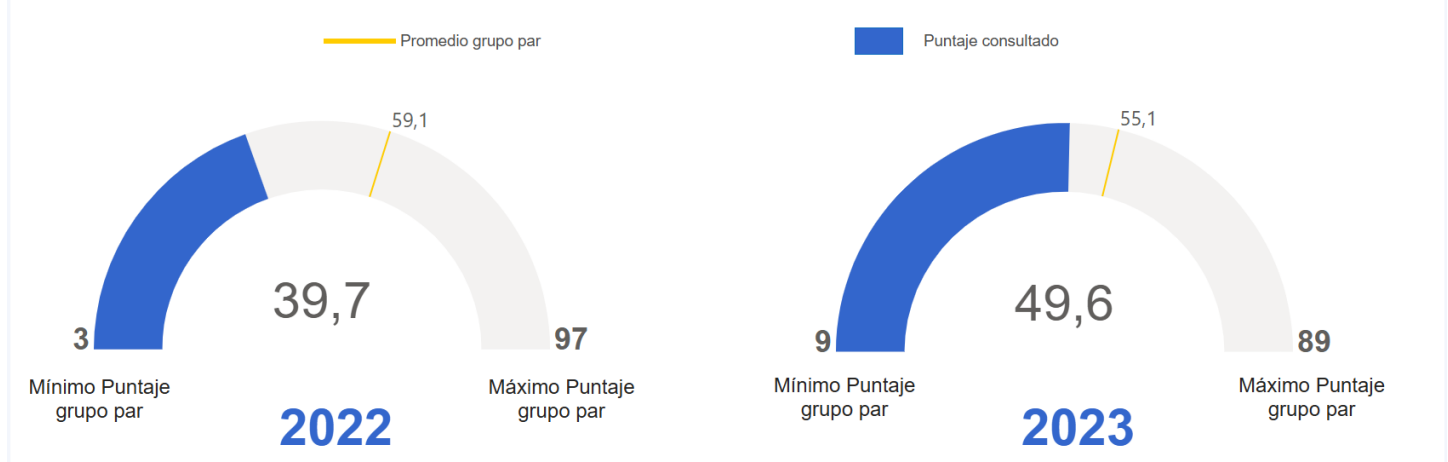
En los siguientes gráficos se muestra el puntaje que alcanzó la Alcaldía Municipal de María la baja-Bolívar.

En la gráfica se evidencia un incremento porcentual de manera leve en las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, DE LOS AÑOS 2022-2023 como lo refleja el siguiente cuadro:



COMPARACION DE LOS AÑOS 2022-2023

I. Índice de Desempeño Institucional



Año:	Puntaje
2022	39,7
2023	49,6

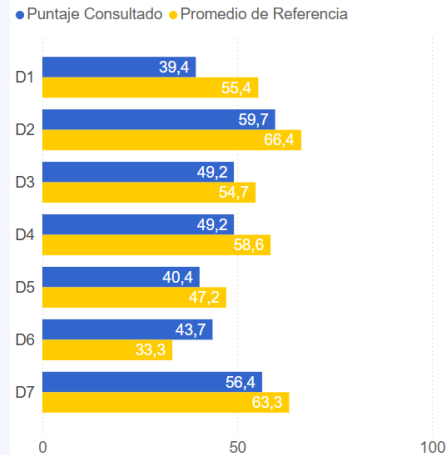
2. Resultados por dimensión

El Modelo Integrado de Planeación y gestión opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, de manera articulada e intercomunicada; la Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa de la Entidad es la encargada de liderar todo el proceso de operación y monitoreo de MIPG y Control Interno Hace el seguimiento y la evaluación, recomendaciones para que se lleve a cabo el proceso.

A continuación, en las siguientes graficas se visualizará el rendimiento de la Entidad por cada una de las dimensiones durante la vigencia 2023



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento Humano	39,4
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	59,7
D3: Gestión para resultados con valores	49,2
D4: Evaluación de resultados	49,2
D5: Información y comunicación	40,4
D6: Gestión del conocimiento	43,7
D7: Control interno	56,4

la gráfica nos representa la dimensión donde se obtuvo el menor rendimiento con respecto puntaje referenciado del valor máximo que debió sacar la entidad

Dimensión 1 Talento Humano: puntaje Promedio Consultado fue de 39.4, 5 Valor Esperado con Referencia al DAFP fue con vigencia anterior 55,4.

Dimensión 2 Direccionamiento y planeación: Puntaje Promedio Consultado fue de 59,7, valor Esperado con referencia al DAFP fue con vigencia anterior 66,

Dimensión 3 Gestión Para Resultados: puntaje Promedio Consultado fue de 49,2 Valor Esperado con Referencia al DAFP fue con vigencia anterior 54,7.

Dimensión 4 Evaluación de Resultados: puntaje Promedio Consultado fue de 49,2 aquí pasamos el límite del Valor Esperado con Referencia al DAFP fue con vigencia anterior 58,6.

Dimensión 5 información y comunicación: puntaje promedio consultado fue de 40,4 valor esperado con referencia al DAFP fue con vigencia 47,2

Dimensión 6 Gestión del conocimiento; puntaje promedio consultado fue 43.7 valor esperado con referencia al DAFP fue con vigencia anterior 33.3

Dimensión 7 Control Interno: puntaje Promedio Consultado fue de 56,4 Valor Esperado con Referencia al DAFP fue con vigencia anterior 63,3

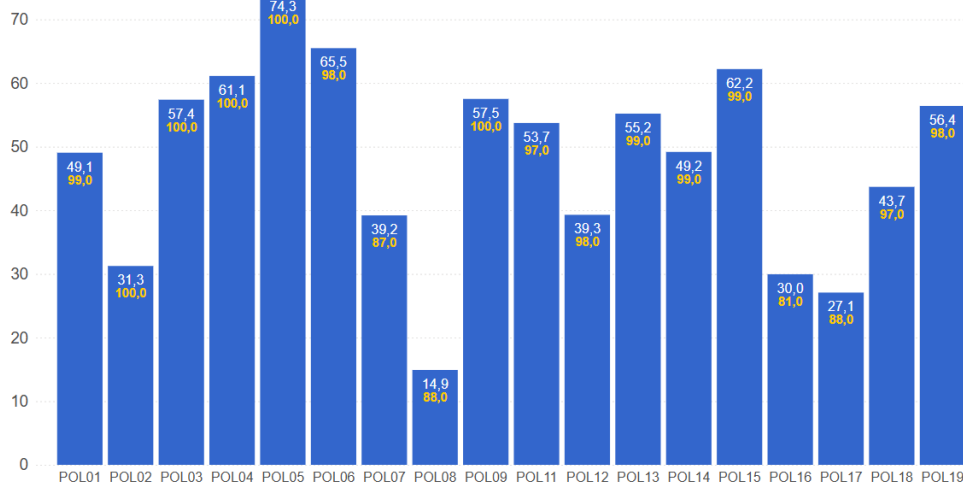
3. Resultados por política de gestión y desempeño

Las políticas de gestión y desempeño institucional permiten que la Entidad implemente el Modelo integrado de Planeación y gestión de una forma más fácil generando resultados positivos con la ciudadanía.

A continuación, en las siguientes graficas se visualizará el avance de la Entidad en la implementación de cada una de las políticas de gestión y desempeño durante la vigencia 2023



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL09: Defensa jurídica
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL17: Gestión información estadística
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.

Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una

La grafica nos representa el promedio de las 19 políticas donde los resultados no fueron los esperados, se deben mejorar las políticas para que los proceso y procedimiento de la entidad mejoren.

3.1 Análisis por política de gestión y desempeño vigencia 2023

La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja

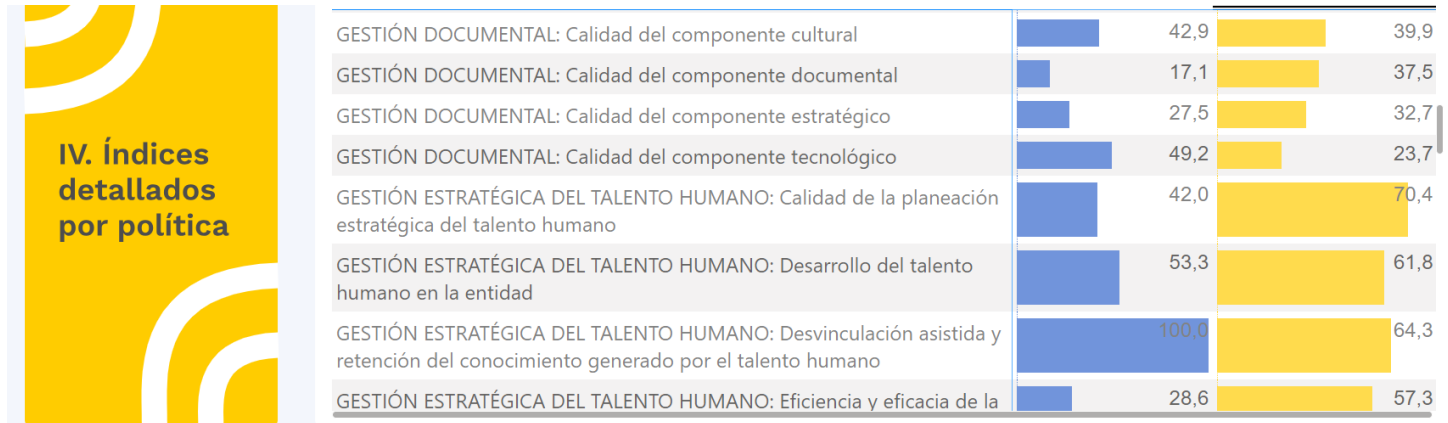


GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Analítica institucional para la toma de decisiones	41,7	29,2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	50,0	36,7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	65,5	40,4
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	20,0	22,5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	48,7	34,7
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente administración de archivos	54,6	50,5

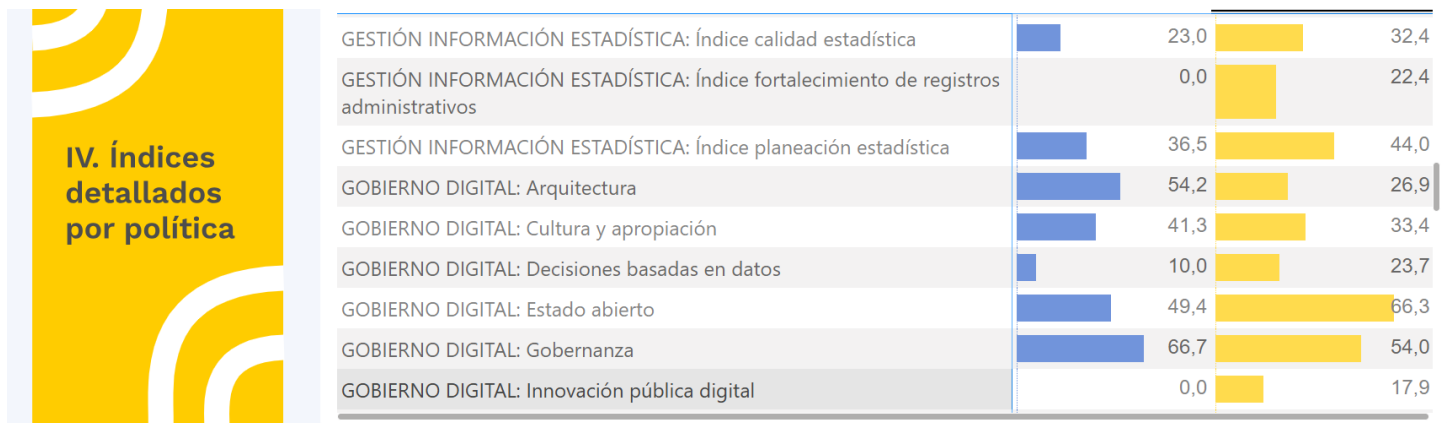
La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades



del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja de Gestión del conocimiento



La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja de en gestión Documental



La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía Municipal de Marialabaja de Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja Gestión información estadística



La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía Municipal de Marialabaja de Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja Gobierno digital

Política	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
GOBIERNO DIGITAL: Seguridad y privacidad de la información	33,3	44,8
GOBIERNO DIGITAL: Servicios ciudadanos digitales	80,0	16,8
INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	45,8	46,2
INTEGRIDAD: Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	30,8	49,3
INTEGRIDAD: Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	12,0	43,8
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	57,1	59,0

Política	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	54,0	60,9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	48,2	59,9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	42,7	59,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	43,5	55,9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Rendición de cuentas en la gestión pública	60,4	68,0
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficio de los usuarios de	41,7	31,1

La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja Integridad



IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Media de referencia
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	12,5	23,2
SEGURIDAD DIGITAL: Asignación de Recursos	16,7	37,2
SEGURIDAD DIGITAL: Despliegue de Controles	66,7	53,7
SEGURIDAD DIGITAL: Implementación Lineamientos de Política	26,5	45,8
SERVICIO AL CIUDADANO: Accesibilidad para personas con discapacidad	55,9	50,1
SERVICIO AL CIUDADANO: Diagnóstico y planeación del	65,4	54,9

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Media de referencia
SERVICIO AL CIUDADANO: Accesibilidad para personas con discapacidad	55,9	50,1
SERVICIO AL CIUDADANO: Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	65,4	54,9
SERVICIO AL CIUDADANO: Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	69,2	61,6
SERVICIO AL CIUDADANO: Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	68,8	70,3
SERVICIO AL CIUDADANO: Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	66,7	57,1

La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja bolívar de Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja Racionalización de Tramites.



La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja seguridad digital

Política	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desarrollo del talento humano en la entidad	53,3	61,8
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	100,0	64,3
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	28,6	57,3
GESTIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice calidad estadística	23,0	32,4
GESTIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice fortalecimiento de registros administrativos	0,0	22,4
GESTIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice planeación estadística	36,5	44,0

La tabla de apoyo resume los resultados del gráfico radar y permite evidenciar con cifras la distancia existente entre el puntaje obtenido por la Alcaldía de María la baja Bolívar y el puntaje máximo obtenido por las Entidades del grupo par de la Rama Ejecutiva del Orden territorial para la vigencia 2023, mostrando deficiencia en la política que nos fue baja Gestión estratégica del talento humano

CONCLUSIONES

El seguimiento realizado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG permite evidenciar que la Entidad dentro del Plan de desarrollo estableció una línea base de 70% con una meta del 100% al finalizar el cuatrienio; sin embargo, a la fecha la Entidad se encuentra en un 49,6% lo que requiere implementar una ruta de acción a fin de cumplir con el objetivo propuesto. Adicionalmente de las 19 políticas de gestión y desempeño evaluadas por el DAFP la Entidad logró alcanzar el quintil comparado con el grupo par de en diez (10) políticas por los que es importante realizar los autodiagnósticos, incluir dentro del Plan anual de capacitación los cursos de formación dispuestos por el DAFP para los servidores públicos y vincularlos en todo el proceso de Implementación de MIPG.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de María la baja bolívar, se permite recomendar las siguientes acciones, posteriores al seguimiento realizado:

- realizar autodiagnóstico a cada una de las políticas de gestión y desempeño con el fin de elaborar un plan de mejoramiento que permita cumplir los objetivos institucionales.
- Plan anual de capacitación los servidores públicos de la Entidad realicen los cursos virtuales dispuestos por el DAFP del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dispuestos en el siguiente link: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg>
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>.



- la Entidad de acuerdo con el resultado de cada una de las políticas debe tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para mejorarlas
- implementar y actualizar la política de Gestión documental para la trazabilidad de la información de la entidad que se maneje para que no se pierda; esta debe estar digitalizadas y con sus codificaciones, tablas de retenciones.
- Apoyarse en las entidades líderes de cada política a nivel nacional y territorial, para implementar las acciones que permitan mejorar el estado actual de la dimensión y política. Para ello el DAFP dispone de un directorio y enlaces que facilitan la interacción.

Atentamente,

____HERMELINDA HERRERA DE AVILA____

Asesor oficina de control interno